



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5622

20/12/2016

12392

AUTOR/A: DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío; MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

El único convenio actualmente vigente entre el Ministerio de Fomento y los Ayuntamientos de la provincia de Ourense es el siguiente:

CONVENIOS Mº FOMENTO-AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE OURENSE	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	FECHA FIRMA
Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Ourense y la entidad pública empresarial ADIF Alta Velocidad para el desarrollo de la futura estación intermodal de Ourense y su entorno urbano	22/06/2016	Fin actuaciones	22/06/2016

Madrid, 23 de enero de 2017